

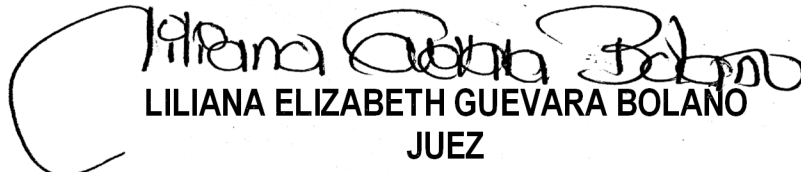


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAMÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega al expediente la anterior nota devolutiva, allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos zona Melgar – Tolima, la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ
(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ
D.C.**

Hoy 18 de noviembre de 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No 078

ALEXIS JOHANNA LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIA